

1. ÍNDICE GENERAL	
2. INTRODUCCIÓN.....	4
2.1 OBJETIVOS.....	4
2.2 PERIODO DE REPORTE.....	5
3. ASPECTOS TÉCNICOS	5
3.1 BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
3.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	7
3.3 PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL INFORME	8
3.4 REUNIONES REALIZADAS	9
3.5 EQUIPO UTILIZADO EN EL PROYECTO	9
3.6 PERSONAL DEL PROYECTO	10
3.7 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCCIÓN.....	10
4. CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	10
4.1 FRECUENCIA DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL.....	16
5. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL PROYECTO “WEST STORAGE”	23
A. FACTOR AIRE	23
B. FACTOR RUIDO.....	26
C. FACTOR SUELO	28
D. FACTOR FAUNA	30
E. FACTOR VEGETACIÓN.....	30
F. MANEJO DE DESECHOS.....	32
G. FACTOR SOCIAL.....	33
H. FACTOR SALUD OCUPACIONAL.....	35
I. REQUISITOS DE LA RESOLUCIÓN DIEORA IA-186-2009 Y RESOLUCIÓN DIEORA-IAM-012-2015.....	38
J. RESULTADOS DEL MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL.....	47
K. ESTADÍSTICAS DEL CUMPLIMIENTO.....	48
6. OBSERVACIONES AL PROMOTOR.....	50
7. ANEXOS	52
7.1 Anexo Fotográfico.....	53

7.2	Factura de Limpieza de Letrinas	55
7.3	Renovación del Permiso de Construcción	59

2. INTRODUCCIÓN

En este periodo de reporte únicamente se han realizado visitas de campo por parte del Promotor y su personal, realizando limpiezas de los caminos de accesos, áreas de oficina y letrinas portátiles. No se reporta progreso adicional en las actividades del proyecto.

Desde el punto de vista ambiental el proyecto West Storage está amparado por la Resolución DIEORA IA-186-2009 del 26 de marzo de 2009 y su modificación DIEORA IAM-012-2015 del 15 de junio del 2015, ambas emitidas por el Ministerio de Ambiente aprobando el proyecto original y sus modificaciones.

El contenido de este informe está basado en el formato de índice de contenido mínimo establecido en el anexo 4.14 de la Resolución AG N° 0347-2013 del 20 de junio de 2013, que aprueba el “Manual de Procedimientos, Control y Fiscalización Ambiental” dirigido a auditores y promotores. En la sección de anexos se incluyeron los documentos que son importantes para sustentar la gestión ambiental realizada en el proyecto y también se incluyeron las recomendaciones para dar cumplimiento a los aspectos deficientes.

El Promotor del proyecto es BÁRZANA CORPORATION S.A.

2.1 OBJETIVOS

Los objetivos del informe se pueden enumerar de la siguiente manera:

- 1) Informar al Ministerio de Ambiente el avance del proyecto y las medidas de mitigación ambiental aplicadas.
- 2) Indicar el grado de cumplimiento de las medidas de mitigación y las acciones correctivas.
- 3) Reportar las comunicaciones realizadas con las autoridades correspondientes, para mantener un flujo de información adecuado

y seguimiento de las afectaciones con sus respectivas medidas de control.

- 4) Indicar las medidas de mitigación que se mantienen pendientes.

Este informe tiene como objetivo general reportar las actividades que se han ejecutado en el proyecto, durante el periodo correspondiente, y principalmente enfocado en aquellas medidas de mitigación ambiental.

2.2 PERIODO DE REPORTE

Los meses de julio, agosto y septiembre son los correspondientes al periodo de este reporte.

El último informe de seguimiento ambiental fue entregado al Ministerio de Ambiente en el mes de julio 2019.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

De acuerdo al contenido establecido por el Ministerio de Ambiente los aspectos técnicos consideran la descripción del proyecto, la localización con las coordenadas aproximadas; adicionalmente, se solicita incluir el equipo utilizado en el proyecto, personal, avance de actividades, problemas enfrentados durante las etapas del proyecto, soluciones propuestas, los datos de producción o uso y problemas que se presenten en esta etapa de operación y reuniones realizadas.

3.1 BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado “West Storage” consiste en lotificar 61 lotes que oscilan de 1500 a 6000 m², en una superficie total de 27 Has + 1.781.92 m². El proyecto es para uso industrial multipropósito, con dos garitas de control, una

en cada acceso de entrada, edificios de administración, área de uso público, áreas deportivas como campo de baseball y cancha de baloncesto, planta de tratamiento y un trazado vial interno, todo se desarrollará sobre la Finca número 288570. El área inmediata al proyecto no se encuentra poblada. Dentro de este perímetro la única actividad cercana se desarrolla al este del polígono, con la extracción de arena que realiza la Arenera Balboa en la Bahía de Vacamonte. Sin embargo, al norte encontramos al proyecto de extracción de piedra de cantera que ejecuta la cantera Vacamonte y al Sur con el puerto Pesquero de Vacamonte. Brisas del Chumical es el lugar poblado más cercano, ubicado a 4 kilómetros en la Carretera al Puerto de Vacamonte.

En el año 2015 se presentó ante el Ministerio de Ambiente una modificación al Estudio de Impacto Ambiental original para solicitar la aprobación de la fragmentación de roca en un área de 4 hectáreas ubicadas en los sitios de lotificación, mediante el uso de explosivos industriales de acuerdo a un plan de voladura diseñado por una empresa explosivista. Esta modificación fue aprobada mediante la Resolución DIEORA-IAM-012-2015.

El área está caracterizada por la presencia del bosque perturbado y vegetación típica de las tierras bajas del Pacífico. La vegetación característica del lote y áreas circundantes son de bosques secundarios intervenidos por actividad de pastoreo, rastrojos pastizales, y agrupaciones de plantas distribuidas en grupos esporádicos.

Actualmente en el proyecto no se está realizando ninguna actividad constructiva, por ende no se mantiene dentro del área equipos pesados ni personal. Por ello, mientras se esté re planificando los trabajos del proyecto se mantendrán las actividades temporalmente suspendidas, sin embargo se realizarán recorridos periódicos para mantener las limpiezas de las áreas correspondientes y se mantendrán los monitoreos de ruido, como parte del seguimiento ambiental del proyecto.

3.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El área en la cual se desarrollará el Proyecto, se encuentra ubicada cerca al Puerto Vaquita y Bahía Vacamonte, Corregimiento de Vista Alegre, Provincia de Panamá Oeste. Las coordenadas al centro de la finca son: 980911.39 m N y 645387.13 m E.



Figura 1. Vista área de la ubicación del proyecto. En la figura de esta zona costera podemos ubicar el proyecto en el área aproximada del círculo color rojo.

3.3 PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL INFORME

		Asignación
Personal externo	Fátima Santamaría Elibeth Mora	Elaboración del informe Visitas al área del proyecto Solicitar y verificar evidencias de las gestiones Entregar el informe al promotor
Personal Interno	Ingrid Kam José Fierro	Suministro de evidencias para el desarrollo del informe Facilitar documentación Inspecciones conjuntas al área del proyecto Entrega del informe al Ministerio de Ambiente

Tabla 1. Personal que participa en el informe.

3.4 REUNIONES REALIZADAS

Para este proyecto se han realizado, de forma general, las siguientes actividades recientes:

Fecha	Motivo de la Reunión
Febrero 2019	Reinicio de actividades con la instalación de contenedores, plantas eléctricas y baños.
Marzo 2019	Adecuación de calles y pilas de rocas.
Junio 2019	Visita por el Auditor Ambiental y mediciones de ruido ambiental.
Agosto 2019	Limpieza de alrededores y vías de acceso al proyecto.
Septiembre 2019	Visita por parte del promotor del proyecto, como parte de re planificar actividades para el primer trimestre del año 2020.

Tabla 2. Reuniones y actividades realizadas.

3.5 EQUIPO UTILIZADO EN EL PROYECTO

Durante este periodo no se contó con equipo pesado en el proyecto.

Se mantiene un generador eléctrico que es usado esporádicamente.

3.6 PERSONAL DEL PROYECTO

Para el periodo mencionado se contó solo con el personal de seguridad y las visitas eventuales del personal encargado.

3.7 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCCIÓN

El proyecto no se encuentra realizando actividades de construcción.

Para el proyecto en cuestión no se tienen datos de producción.

4. CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

En este cuadro se incluyen las medidas que regularmente se aplican durante el desarrollo del proyecto. Algunas de las medidas también pueden desarrollarse al inicio o al final del mismo.

Tabla 3. Cronograma de aplicación de las medidas de mitigación ambiental.

FACTOR	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	INICIO	DURANTE	FINAL
AIRE	1. Mantenimiento mecánico periódico al sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada.		■	
	2. Apagado del equipo rodante cuando no se esté operando.		■	

	3. Mantenimiento de los suelos expuestos y caminos internos parcialmente húmedos, durante la temporada seca.			
	4. Protección de las zonas descubiertas con la vegetación removida.			
	5. Humedecimiento de la carga para evitar levantamiento de polvo (uso de lonas en los camiones puede ser opcional).			
	6. Tránsito de camiones a una velocidad menor de 30 km/h para minimizar la formación de nube de polvo.			
	7. Mantenimiento periódico del equipo rodante utilizado.			
RUIDO	8. Verificación de los niveles de ruido una vez se inicien los trabajos de construcción de infraestructura del West Storage.			
	9. Mantenimiento periódico del equipo rodante utilizado.			
	10. Mantenimiento de los camiones apagados si están en fila para ser cargados o si no están siendo utilizados.			

SUELO	11.Utilización de la vegetación removida, malla o geo textiles sobre los suelos expuestos a modo de barreras retenedoras del agua y como una forma de control de la erosión.			
	12.Siembra de grama en todos los taludes o pendientes resultantes de la nivelación del terreno, una vez finalicen los trabajos de construcción de la infraestructura.			
	13.Mantenimiento mecánico periódico al sistema de carburación y filtros del equipo rodante utilizado.			
	14.Mantenimiento de la reserva de aserrín y/o arena para absorber el líquido e impedir su escurrimiento.			
	15.De requerirse el almacenamiento de diesel o gasolina dentro del predio del proyecto, se cumple con la normativa existente.			

	16.Depósito del material de construcción con equipo que controle la velocidad de la colocación del material pétreo en el lecho marino, de manera que se amortigüe el impacto del contacto y por ende el desplazamiento de lodos y la re suspensión de sólidos.			
VEGETACIÓN Y FAUNA	17.Siembra de grama en todas las áreas afectadas una vez finalicen los trabajos de construcción de la infraestructura del polígono			
	18.Implementación de un plan de reforestación y arborización como medida de compensación, en una superficie de 27 has. al noreste de la finca madre. (Áreas aledañas a carreteras de acceso).			
	19.Pago de indemnización ecológica por eliminación de formaciones gramíneas y especies arbóreas.			

DESECHOS	20.Los desechos sólidos generados durante la construcción se depositan en un sitio asignado dentro de los linderos y serán removidos por el Contratista a su costo.			
	21.Utilización letrinas portátiles cuyo mantenimiento estará a cargo del proveedor.			
	22.Los desechos sólidos que se generen durante la operación del proyecto, son removidos por la empresa contratada por la Administración del proyecto.			
SOCIAL	23.El proyecto contempla instalar un sistema de tratamiento de las aguas servidas que genere el proyecto.			
	24.Mejoramiento continuo a los accesos con acabados en tosca utilizado por los camiones.			
	25.El Promotor reparará a su costo las áreas de calle deterioradas por efecto del tránsito de camiones hacia y desde el proyecto.			

SALUD OCUPACIONAL	26.Implementación de un plan de reforestación y arborización como medida de compensación, en una superficie de 27 has. al noreste de la finca madre. (Áreas aledañas a carreteras de acceso)			
	27.Dotación de equipo de protección a los operadores de equipo pesado y trabajadores cercanos a esta maquinaria.			
	28.Señalización de todas las zonas de trabajo.			
	29.De instalarse un tanque de combustible, debe prohibirse el fumar o encender fuego cerca de este.			
	30.Dotación y mantenimiento de los equipos contra incendios visibles y libres de cualquier obstáculo en todo momento, y brindar la capacitación para el uso de estos.			
	31.Verificación del entorno laboral antes del inicio de la faena, revisando si se cumple además con las instrucciones indicadas para evitar la contaminación ambiental.			

	32.Los equipos, maquinarias, son revisados en forma permanente, en especial los puntos de mayor riesgo de accidentes.			
	33.Instalación de ducha exterior para casos de accidente.			

4.1 FRECUENCIA DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL

En esta sección se indica la frecuencia en la que se evaluarán las medidas de mitigación ambiental a las cuales se les puede establecer una frecuencia. Hay medidas de mitigación que se implementan solo una vez en el proyecto y por lo tanto no han sido tomadas en cuenta en esta tabla.

Tabla 4. Frecuencia de implementación de las medidas de mitigación ambiental.

FACTOR	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	FASE	FRECUENCIA
AIRE	1. Mantenimiento mecánico periódico al sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada.	CONSTRUCCIÓN	Semanal
	2. Apagado del equipo rodante cuando no se esté operando.		Diario

	<p>3. Mantenimiento de los suelos expuestos y caminos internos parcialmente húmedos, durante la temporada seca.</p> <p>4. Protección de las zonas descubiertas con la vegetación removida.</p> <p>5. Humedecimiento de la carga para evitar levantamiento de polvo (uso de lonas en los camiones puede ser opcional).</p> <p>6. Tránsito de camiones a una velocidad menor de 30 km/h para minimizar la formación de nube de polvo.</p> <p>7. Mantenimiento periódico del equipo rodante utilizado.</p>		Diario
			Durante movimiento de tierra
			Diario o durante la acción.
			Diario
			Semanal
	<p>8. Verificación de los niveles de ruido una vez se inicien los trabajos de construcción de infraestructura del West Storage.</p>	CONSTRUCCIÓN	N/A

RUIDO	9. Verificación de los niveles de ruido una vez se inicien los trabajos de construcción de infraestructura del West Storage.	CONSTRUCCIÓN	Inicio del Proyecto o a Solicitud del MINSA o el Ministerio de Ambiente.
	10. Mantenimiento periódico del equipo rodante utilizado.		Al cumplir horas
	11. Mantenimiento de los camiones apagados si están en fila para ser cargados o si no están siendo utilizados.		Diario
SUELO	12. Utilización de la vegetación removida, malla o geo textiles sobre los suelos expuestos a modo de barreras retenedoras del agua y como una forma de control de la erosión.	CONSTRUCCIÓN	Durante los trabajos de nivelación.
	13. Siembra de grama en todos los taludes o pendientes resultantes de la nivelación del terreno, una vez finalicen los trabajos de construcción de la infraestructura.		Final de los trabajos de nivelación

	<p>14.Mantenimiento mecánico periódico al sistema de carburación y filtros del equipo rodante utilizado.</p> <p>15.Mantenimiento de reserva de aserrín y/o arena para absorber el líquido e impedir su escurrimiento.</p> <p>16.De requerirse el almacenamiento de diesel o gasolina dentro del predio del proyecto, deberá cumplirse con la normativa existente.</p> <p>17.Depósito del material de construcción con equipo que controle la velocidad de la colocación del material pétreo en el lecho marino, de manera que se amortigüe el impacto del contacto y por ende el desplazamiento de lodos y la re suspensión de sólidos.</p>		Semanal. Diario Inicio del proyecto Cuando se realice la actividad.
VEGETACIÓN Y FAUNA	<p>18.Siembra de grama en todas las áreas afectadas una vez finalicen los trabajos de construcción de la infraestructura del polígono.</p>	CONSTRUCCIÓN	Una vez al final de construcción.

	19.Implementación de un plan de reforestación y arborización como medida de compensación, en una superficie de 27 has. al noreste de la finca madre. (Áreas aledañas a carreteras de acceso).		Final de etapa de construcción
	20.Pago de indemnización ecológica por eliminación de formaciones gramíneas y especies arbóreas.		Antes de iniciar proyecto
DESECHOS	21.Los desechos sólidos generados durante la construcción se depositan en un sitio asignado dentro de los linderos y serán removidos por el Contratista a su costo.	CONSTRUCCIÓN	Semanal o de acuerdo a volumen
	22.Utilización letrinas portátiles cuyo mantenimiento estará a cargo del proveedor.		Mantenimiento establecido por Proveedor
	23.Los desechos sólidos que se generen durante la operación del proyecto, son removidos por la empresa contratada por la Administración del proyecto.		Semanalmente

SALUD OCUPACIONAL	24. El proyecto contempla instalar un sistema de tratamiento de las aguas servidas que genere el proyecto.	CONSTRUCCIÓN	Durante la construcción
	25. Señalización y demarcación todas las zonas de trabajo		Durante la construcción
	26. De instalarse tanque de combustible, debe prohibirse el fumar o encender fuego cerca de este.		Permanente
	27. Dotación de los equipos contra incendios visibles y libres de cualquier obstáculo en todo momento, y brindar la capacitación para el uso de estos.		Permanente
	28. Se verificará el entorno laboral antes del inicio de la faena, revisando si se cumple además con las instrucciones indicadas para evitar la contaminación ambiental.		A Diario
	29. Los equipos, maquinarias, serán revisados en forma permanente, en especial los puntos de mayor riesgo de accidentes.		Semanal

	30.Instalación de ducha exterior para casos de accidente		Inicio de construcción
--	--	--	------------------------

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL PROYECTO “WEST STORAGE”

El presente informe de seguimiento ambiental de “West Storage”, recopila la información suministrada mediante documentos, evidencias e inspecciones realizadas en el área del proyecto, con la finalidad de realizar el seguimiento adecuado de las medidas de mitigación establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.

A. FACTOR AIRE

A continuación, se presentan la matriz del factor aire para evaluar el cumplimiento de las medidas de mitigación, mismas que están contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental.

FACTOR	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
AIRE	1. Mantenimiento mecánico periódico al sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada.	✓		Para el periodo anterior el Promotor y la empresa FRANCAR S.A. suministraron registros de mantenimiento. En este periodo no se realizaron mantenimientos.

FACTOR	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
	2. Se apaga el equipo rodante cuando no se esté operando.	✓		Los equipos que no se utilizan se mantienen apagados.
	3. Se mantienen los suelos expuestos y camino interno parcialmente húmedos, durante la temporada seca (uso de camión cisterna).	✓		A la fecha no se realizan trabajos en la zona por lo cual no es necesario humedecer las calles.
	4. Se protege las zonas descubiertas con la vegetación removida.	✓		Las zonas descubiertas son las áreas de trabajo que donde debido al cese de trabajo ha crecido vegetación.
	5. Se humedece la carga para evitar levantamiento de polvo. (Uso de lonas en los camiones puede ser opcional).	✓		No hay movimiento de carga durante este periodo.

FACTOR	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
	6. Los camiones deberán transitar a una velocidad menor de 30 km/h para minimizar la formación de nube de polvo.	√		Los vehículos y equipo pesado que acceden al área del proyecto deben seguir las indicaciones de velocidad colocadas en los letreros que se mantienen instalados.
	7. Se realiza un mantenimiento periódico del equipo rodante utilizado.	√		Debido a que las operaciones no se han reactivado no se han realizado mantenimiento de equipos en este periodo.
	8. Se mantienen los camiones apagados si están en fila para ser cargados o si no están siendo utilizados.	√		El equipo se mantiene apagado a menos que se esté utilizando.

Tabla 5. Medidas de mitigación para no afectar la calidad del aire.

B. FACTOR RUIDO

Para este periodo que los trabajos fueron detenidos se redujo considerablemente el ruido en el área.

FACTOR	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
RUIDO	1. Se toman controles para evitar que el ruido afecte a las comunidades y residentes cercanos al proyecto.	✓		La zona se encuentra a 4 km de la población más próxima, por lo que los efectos del ruido sobre las comunidades no son significativos.
	2. Se verifican los niveles de ruido una vez se inicien los trabajos de construcción de infraestructura del West Storage.	✓		El último monitoreo fue realizado en el mes de junio 2019, la medición se mantuvo por debajo de 60 dBA en el horario diurno.

FACTOR	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
	3. Se realiza mantenimiento periódico del equipo rodante utilizado.	√		Durante el avance de las actividades se realizarán mantenimientos de los equipos utilizados.
	4. Se mantienen los camiones apagados si están en fila para ser cargados o si no están siendo utilizados.	√		El equipo se mantiene apagado si no se está utilizando.

Tabla 6. Medidas de mitigación para disminuir el ruido ambiental.

C. FACTOR SUELO

En esta sección se evalúa el cumplimiento de las medidas de prevención de erosión en las áreas del proyecto.

FACTOR	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
SUELO	1. Se utiliza la vegetación removida, malla o geotextiles sobre los suelos expuestos a modo de barreras retenedoras del agua y como una forma de control de la erosión.	✓		Las áreas que naturalmente se han revegetado se mantienen a la fecha ya que no se ha realizado movimiento de tierra reciente.
	2. Se realiza la siembra de grama en todos los taludes o pendientes resultantes de la nivelación del terreno, una vez finalicen los trabajos de construcción de la infraestructura.	✓		El proyecto mantiene un plan de reforestación pendiente por su implementación.

FACTOR	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
	3. Se realiza mantenimiento mecánico periódico al sistema de carburación y filtros del equipo rodante utilizado.	✓		FRANCAR, S.A. es la empresa que realiza mantenimientos a su equipo pesado. En este periodo no se utilizó maquinaria.
	4. Se mantiene reserva de aserrín y/o arena para absorber el líquido e impedir su escurreimiento.	✓		En el proyecto hay arena y materiales que pueden ser utilizados para contener derrames.
	5. De requerirse el almacenamiento de diesel o gasolina dentro del predio del proyecto, deberá cumplirse con la normativa existente.	✓		Durante las operaciones del proyecto se distribuye combustible en cisternas y recipientes destinados para ello.

Tabla 7. Medidas de mitigación para la protección del suelo.

D. FACTOR FAUNA

Las medidas de mitigación para la calidad de la vegetación y fauna que fueron obtenidas del Estudio de Impacto Ambiental se presentan en este informe junto con el factor de vegetación (Punto E).

E. FACTOR VEGETACIÓN

Se tiene planificado la siembra de plantas vetiver para rehabilitar el suelo, y a la vez implementar el Plan de Reforestación aprobado por la nota ARAPO-135-11. Dentro del proyecto solamente se han intervenido aquellas áreas que son necesarias para evitar la tala innecesaria y la afectación de áreas verdes.

FACTOR	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
VEGETACIÓN Y FAUNA	1. Se siembra grama en todas las áreas afectadas una vez finalicen los trabajos de construcción de la infraestructura del polígono.	✓		Se tienen planes para efectuar esta actividad en el proyecto.

FACTOR	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
	2. Se ha implementado un plan de reforestación y arborización como medida de compensación, en una superficie de 27 has. al noreste de la finca madre. (Áreas aledañas a carreteras de acceso).		✓	Esta medida se mantiene pendiente toda vez que el proyecto no ha sido culminado en su totalidad.
	3. Se realiza el pago de indemnización ecológica por eliminación de formaciones gramíneas y especies arbóreas.	✓		La indemnización ecológica fue pagada.
	4. Se incorpora la siembra de árboles frutales nativos del sector dentro del plan de arborización, como una forma de atraer a la fauna desplazada durante los trabajos de construcción de la infraestructura.	✓		Este punto forma parte del plan de arborización aprobado que se presentó previamente.

Tabla 8. Medidas de mitigación para la protección de la vegetación y fauna.

F. MANEJO DE DESECHOS

En esta sección se evalúa la gestión de los diferentes desechos generados durante las actividades realizadas.

Las siguientes son las medidas de mitigación para los impactos producidos por desechos:

FACTOR	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
DESECHOS	1. Los desechos sólidos generados durante la construcción se depositan en un sitio asignado dentro de los linderos y son removidos por el Contratista a su costo.	✓		Durante este periodo no se generaron desechos sólidos ni líquidos dentro de los predios del proyecto.
	2. Durante la construcción se utilizan letrinas portátiles cuyo mantenimiento estará a cargo del proveedor.	✓		En el proyecto se mantiene la disponibilidad de letrinas portátiles que son drenadas periódicamente. Ver anexo 7.2.

Tabla 9. Medidas de mitigación para la recolección de desechos.

G. FACTOR SOCIAL

Las medidas de mitigación para el aspecto social son:

FACTOR	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
SOCIAL	1. El proyecto contempla instalar un sistema de tratamiento de las aguas servidas que genere el proyecto.	✓		Esta medida se tiene contemplada para próximas etapas del proyecto.
	2. Mejoramiento continuo a los accesos con acabados en tosca utilizado por los camiones.	✓		A la fecha no se han afectado calles de las comunidades y el Promotor se ha mostrado dispuesto a atender las quejas de las comunidades.
	3. El Promotor repara a su costo las áreas de calle deterioradas por efecto del tránsito de camiones hacia y desde el proyecto.	✓		A la fecha no se ha sido necesario reparar calles deterioradas.

FACTOR	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
	4. Se implementa un plan de reforestación y arborización como medida de compensación, en una superficie de 27 has. al noreste de la finca madre. (Áreas aledañas a carreteras de acceso).		✓	La implementación del plan de reforestación se mantiene pendiente a la fecha.

Tabla 10. Medidas consideradas en el factor social.

H. FACTOR SALUD OCUPACIONAL

Las actividades relacionadas con salud ocupacional se han reactivado progresivamente para este periodo.

Tabla 11. Medidas de seguridad industrial y salud ocupacional.

FACTOR	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
SALUD OCUPACIONAL	1. Se provee de equipo de protección a los operadores de equipo pesado y trabajadores cercanos a esta maquinaria.	✓		Se ha suministrado equipo de protección al personal que debe realizar trabajos de campo. Las principales dotaciones consisten en botas, casco, chalecos y tapaoídos. Sin embargo, durante este periodo no se cuenta con personal dentro del proyecto.

FACTOR	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
	2. Se demarcan y señalizan todas las zonas de trabajo.	✓		A la fecha solo se mantiene un área de trabajo.
	3. De instalarse tanque de combustible, debe prohibirse el fumar o encender fuego cerca de este.	✓		A pesar que no hay tanques de almacenamiento de combustibles en el proyecto se tiene la prohibición de “no fumar” en el área del proyecto.
	4. Se proveen y mantienen los equipos contra incendios visibles y libres de cualquier obstáculo en todo momento, y brindar la capacitación para el uso de estos.	✓		Se mantienen extintores disponibles y en buen estado.

FACTOR	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
	5. Se verifica el entorno laboral antes del inicio de la faena, revisando si se cumple además con las instrucciones indicadas para evitar la contaminación ambiental.	✓		Se mantiene en el proyecto una persona encargada de supervisar el desarrollo de las actividades.
	6. Los equipos, maquinarias, son revisados en forma permanente, en especial los puntos de mayor riesgo de accidentes.	✓		La empresa encargada de realizar movimiento de material realiza revisiones periódicas a los equipos.
	7. Se instala una ducha exterior para casos de accidente.	✓		Hay una pluma para el lavado de cara y mano en el proyecto.

Tabla 11. Medidas de salud ocupacional.

I. REQUISITOS DE LA RESOLUCIÓN DIEORA IA-186-2009 Y RESOLUCIÓN DIEORA-IAM-012-2015

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
1. Se cumple con las normas, permisos y reglamentos referentes al diseño y construcción de todas las infraestructuras que comprende el desarrollo del proyecto, emitido por las autoridades e instituciones competentes.	√		A la fecha se han realizado las gestiones pertinentes con las autoridades para cumplir con los requisitos solicitados.
2. Previo al inicio de las obras se cuenta con la aprobación de las autoridades competentes, para los planos de diseño, cálculos, ubicación y construcción de todas las estructuras sanitarias.	√		Actualmente, se han obtenido los permisos del Ministerio de Ambiente para ejecutar el proyecto.
3. Se diseña, construye y opera el sistema de tratamiento de aguas residuales para la cual se deberá cumplir con las normas DGNTI-COPANIT - 35 - 2000 establecidas para la descarga de efluentes líquidos directamente a	√		El cumplimiento de estas normas se tiene en cuenta durante el desarrollo de los trabajos. A la fecha no se han efectuado descargas.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas, y DGNTI-COPANIT-39-2000 descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.			
4. Se cumple con la Norma DGNTI-COPANIT-47-2000, establecida para Uso y Disposición Final de Lodos.	✓		El cumplimiento de estas normas se tiene en cuenta durante el desarrollo de los trabajos, no obstante, a la fecha no se ha necesitado realizar la disposición de lodos.
5. Se cumple con la Resolución AG-0466-2002, establecida para las solicitudes o concesiones para descarga de aguas usadas o residuales.	✓		El cumplimiento de estas normas se tiene en cuenta durante el desarrollo de los trabajos.
6. Se cumple con las normas DGNTI-COPANIT-43, 44 y 45 establecidas para Higiene, Seguridad Industrial,	✓		Las normas DGNTI-COPANIT 43, 44 y 45 se atienden con el suministro de

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se genere Ruido, Vibraciones y Sustancias Químicas.			equipos de protección personal, las inspecciones realizadas, instalación de señalizaciones y la supervisión de personal de Seguridad.
7. Se cumple con la Ley 66 del 10 de noviembre de 1947 “Código Sanitario”.	✓		Del Código Sanitario se han tomado varias medidas de mitigación a las cuales se les da cumplimiento en el proyecto.
8. Se cumple con el Decreto de Ruido 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el Reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambiente laboral.	✓		El último monitoreo de ruido ambiental fue realizado en el mes de junio 2019 en el cual se leyeron valores dentro de los rangos permisibles.
9. Se evitan los efectos erosivos en el suelo del	✓		La erosión se controla

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
área del proyecto. Se implementan medidas y acciones durante las fases de construcción y ejecución que controlen la escorrentía superficial de aguas y sedimentos, especialmente hacia el litoral marítimo.			manteniendo los taludes en buen estado y realizando cortes estables. Adicionalmente se mantiene las áreas de trabajo por debajo del nivel del terreno circundante al proyecto.
10.Previo a obtener el permiso de ocupación, el promotor del proyecto deberá solicitar una inspección con las Autoridades Competentes, para garantizar que las medidas presentadas y solicitadas se hayan ejecutado.	✓		Esta medida se tiene en cuenta para una etapa más adelante del proyecto.
11.Se colocan señalizaciones viales en la etapa de construcción y de operación para evitar accidentes viales.	✓		En el área se mantienen señalizaciones de velocidad para prevenir la ocurrencia de accidentes con equipo pesado o vehículos.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
12.Se cumplen con las especificaciones técnicas del Ministerio de Obras Públicas para la construcción del sistema vial.	✓		Esta medida se tiene en cuenta para una etapa más adelante del proyecto.
13.Se cuenta con la aprobación del MOP previo al inicio de obras para el encauce de las aguas pluviales que atraviesan el polígono.	✓		Esta medida se tiene en cuenta para una etapa más adelante del proyecto.
14.Se diseña, construye y opera el sistema de alcantarillado sanitario, el cual deberá cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT-35-2000.	✓		Esta medida se tiene en cuenta para una etapa más adelante del proyecto.
15.Se diseña y construye la extensión de línea del acueducto, desde el área del proyecto hasta la línea existente ubicada según el estudio a 1.5 km.	✓		Esta actividad está planificada para las próximas etapas del proyecto.
16.De acuerdo a la actividad a desarrollar cada empresa que se instale en el proyecto, deberá presentar su propio Estudio de Impacto Ambiental para su	✓		Se le indicará a cada empresa el estricto cumplimiento de este requisito.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
aprobación.			
17.La empresa promotora no vierte sustancias líquidas contaminantes a los desagües o canales existentes en el área al igual que las emisiones de gases hacia la atmósfera, producto del mal manejo y control de sustancias in situ.	√		De manera general se considera que el proyecto no contamina los cuerpos de agua, el aire o el suelo del área. Se han realizado indicaciones al promotor sobre el manejo de los sedimentos, desechos y el mantenimiento de los vehículos.
18.Se dispone en sitios autorizados los desechos sólidos generados durante la etapa de construcción y operación. Este sitio es notificado previamente al Ministerio de Ambiente, previo inicio de obras.	√		Los desechos son trasladados al vertedero de la región de Panamá Oeste. En este periodo no se ha producido desechos ya que las obras se encuentran paralizadas.
19.Se presenta, para aprobación, ante la	√		El plan está aprobado por el

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
Administración Regional del Ambiente de Panamá Oeste, el plan de reforestación e especies nativas, de las 27 Has. que serán reforestadas como medida de compensación.			Ministerio de Ambiente.
20.Se solicita ante la Administración Regional del Ambiente de Panamá Oeste los permisos de tala de acuerdo a la Resolución N° 0235-2003 el 12 de junio de 2003.	✓		Para el desbroce inicial del terreno se contó con los permisos de tala.
21.Se cumple con la Ley 1 de 3 de febrero de 1994, denominada Ley Forestal.	✓		En el proyecto se evita el corte de árboles y el traslado de la vegetación del área hacia otros lugares.
22.Se cumple con la resolución AG-0051-2008 de 22 de enero de 2008, que modifica la Ley 24 del 7 de junio de 1995 “Por la cual se establece la Legislación de la Vida Silvestre en la República de Panamá”.	✓		Durante las charlas que se dictaron al personal inicialmente se les explicó la prohibición de caza y pesca en el área proyecto. Se instalaron y se

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
			mantienen letreros.
23.Se presenta, cada tres meses, ante la Administración Regional del Ambiente correspondiente, para evaluación y aprobación, mientras dure la implementación de las medidas de mitigación, control y compensación un informe sobre la aplicación y la eficiencia de dichas medidas, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Categoría II, la información complementaria y en esta Resolución. Dicho informe deberá es elaborado por un profesional idóneo e independiente de la Empresa Promotora del proyecto al que corresponde el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) en cuestión.	✓		El promotor ha entregado trimestralmente un informe de seguimiento ambiental a la oficina del Ministerio de Ambiente, ubicada en Chorrera. El informe anterior fue entregado en junio 2019.
24.Si durante alguna de las etapas del proyecto se da el hallazgo de piezas de valor	✓		A la fecha se tiene en cuenta esta medida, sin

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
histórico o arqueológico, se deberán detener las actividades e informar de manera inmediata al Instituto Nacional de Cultura, se podrán reanudar las actividades una vez que la mencionada entidad emita su aprobación.			embargo, no se han encontrado piezas u objetos de valor histórico en el proyecto.
25.Se colocó, antes de iniciar la ejecución del proyecto, un letrero en un lugar visible dentro del área del proyecto, según el formato establecido por el Ministerio de Ambiente.	✓		El proyecto cuenta con el letrero indicado.
26.Se informa al Ministerio de Ambiente, previo a la ejecución, de las modificaciones o cambios en las técnicas y medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II aprobado, con el fin de verificar si estos requieren la aplicación del Artículo 20 del citado Decreto Ejecutivo N° 209, de 5 de septiembre	✓		En el año 2015 se entregó y se sometió a aprobación del Ministerio de Ambiente el EsIA modificado, con nuevas actividades incluidas, para su aprobación.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y / O CONTROL AMBIENTAL	Cumplimiento	No cumplimiento	Observación
de 2006.			
27.Previo al inicio de obras se cuenta con los permisos emitidos por el Ministerio de Gobierno Dirección de Investigación Judicial, Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y Cuerpo de Bomberos de Panamá; se cuenta con un plan de seguridad Civil, que incluya un programa de capacitación a los trabajadores de las áreas vecinas sobre el riesgo de la exposición a la actividad y horarios de voladuras para evitar accidentes particulares.	✓	Se presentó ante el MITRADEL un plan de Salud y Seguridad Ocupacional donde se hace mención de los trabajos de voladura. En este periodo no se realizaron voladuras.	

Tabla 12. Medidas consideradas en las resoluciones de aprobación del proyecto.

J. RESULTADOS DEL MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

En este periodo no se realizaron mediciones de ruido ambiental.

K. ESTADÍSTICAS DEL CUMPLIMIENTO

En el siguiente cuadro se resumen la cantidad de medidas que se deben cumplir en el proyecto, las medidas que se cumplen y las que están en incumplimiento.

FACTOR AMBIENTAL	# de medidas	# de cumplimientos	# de no cumplimientos
FACTOR AIRE	8	8	-
FACTOR RUIDO	4	4	-
FACTOR SUELO	5	5	-
FACTOR FAUNA/VEGETACIÓN	4	3	1
MANEJO DE DESECHOS	2	2	-
FACTOR SOCIAL	4	3	1
FACTOR SALUD OCUPACIONAL	7	7	-
REQUISITOS DE LA RESOLUCIÓN DIEORA IA-186-2009 Y RESOLUCIÓN DIEORA-IAM-012- 2015	27	27	-
TOTAL	61	59	2

Tabla 14. Cantidad de medidas en cumplimiento y no cumplimiento.

FACTOR AMBIENTAL	# de medidas	% de cumplimientos	% de no cumplimientos
FACTOR AIRE	8	100 %	0 %
FACTOR RUIDO	4	100 %	0 %
FACTOR SUELO	5	100 %	0 %
FACTOR FAUNA/VEGETACIÓN	4	75 %	25 %
MANEJO DE DESECHOS	2	100 %	0 %

FACTOR AMBIENTAL	# de medidas	% de cumplimientos	% de no cumplimientos
FACTOR SOCIAL	4	75 %	25 %
FACTOR SALUD OCUPACIONAL	7	100 %	0 %
REQUISITOS DE LA RESOLUCIÓN DIEORA IA-186-2009 Y RESOLUCIÓN DIEORA-IAM-012-2015	27	100 %	0 %

Tabla 15. Porcentaje de medidas en cumplimiento y no cumplimiento.

Análisis: De las tablas 13 y 14 podemos concluir que de 61 medidas de mitigación aplicables para el proyecto, 59 medidas se encuentran en cumplimiento, mientras que 2 fueron encontradas en no cumplimiento. De la tabla 14 se puede observar que el factor de fauna/vegetación y el factor social son los que obtuvieron mayor porcentaje de incumplimiento de todos los factores evaluados. La mayoría de las medidas se consideraron en cumplimiento debido a que las operaciones fueron detenidas en este periodo por lo cual no hay consecuencias inmediatas por las actividades realizadas.

6. OBSERVACIONES AL PROMOTOR

- 97 % de las medidas de mitigación ambiental se encontraron en cumplimiento mientras que el 3 % de las mismas se encontraron en no cumplimiento. En la medida que se reactiven las actividades deberá mantenerse el cumplimiento de cada medida de mitigación.
- La parte operativa del proyecto continúan suspendidas en una etapa de re planificación de los trabajos, por lo cual predominan las actividades de limpieza de letrinas, oficinas y áreas de acceso de manera esporádica.
- Mantener los monitoreos de ruido, como parte del seguimiento y control ambiental del proyecto.

Elaboración del Informe

Nombre	Registro de Auditor:	Firma
Ing. Fátima Santamaría	AA-001-2014 (Act.)	
Ing. Elibeth Mora	AA-025-2015	

7. ANEXOS

7.1 Anexo Fotográfico



Fotos 1 - 3: Acceso hacia el área del proyecto.



Foto 4: Contenedores de oficinas y almacenamiento de materiales.



Foto 5: Letrero de Estudio de Impacto Ambiental.



Foto 6: Letrero de comerciantes vigilantes.

7.2 Factura de Limpieza de Letrinas

| RUC 2598928-1-833551 DV 35
| BAÑOMOVIL, S.A.
| San Francisco, Calle 70 E
| Centro Empresarial Exito
| Local #4
| Tel. 396-2222

| RUC/CIP:1905171-1-723456
| COMPAÑIA INSULAR AMERICANA, S.A.
| Vencimiento : 24/7/2019
| Teléfonos: 207-8888 EXT 514
| Usuario:MASTER-SUPERVISOR-PC

FACTURA

| FACTURA: TFDM110006279-00004665 | FECHA: 09-07-2019 HORA: 12:21

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1	1xALQUILER DE BAÑO STANDARD (A)	120.00	120.00
	SUBTOTAL		120.00
	PERIODO DEL 10/07/19 AL 09/08/19		
	EL SERVICIO INCLUYE (04) CUATRO VISITAS		
	DE LIMPIEZA AL MES.		
	VIA PUERTO VACAMONTE		
	(1B\$)		
	a2DOC#00004750		

SUBTTL A (7.00%)	SUBTOTAL	B/.120.00
	ITBMS A (7.00%)	B/.0.40
	TOTAL	B/.128.40

| TARJETA 1 B/.128.40

RUC 2598920-1-033551 DV 35
BAÑOMOVIL, S.A.
San Francisco, Calle 70 E
Centro Empresarial Exito
Local #4
Tel. 396-2222

RUC/CIP:1905171-1-723456
COMPANIA INSULAR AMERICANA, S.A.
Vencimiento : 23/08/2019
Telefonos: 207-8888 EXT 514
Usuario:MASTER-SUPERVISOR-PC

FACTURA

| FACTURA: TFDM110006279-00004752 | FECHA: 08-08-2019 | HORA: 09:07 |

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1	1xALQUILER DE BAÑO STANDARD (A)	120.00	120.00
	SUBTOTAL		120.00
PERIODO DEL 10/08/19 AL 09/09/19			
EL SERVICIO INCLUYE CUATRO (04) VISITAS			
DE LIMPIEZA AL MES.			
VIA PUERTO VACAMONTE			
(1BS\$)			
a.2DOC#00004837			

SUBTTL A (7.00%)	B/.120.00	SUBTOTAL ITBMS A (7.00%)	B/.120.00
		TOTAL	B/.128.40

TARJETA 1	B/.128.40
-----------	-----------

| DGI | TFDM110006279 |

| RUC 2590928-1-033551 DV 35
| BAROMOVIL, S.A.
| San Francisco, Calle 70 E
| Centro Empresarial Exito
| Local #4
| Tel. 396-2222

| RUC/CIP:1905171-1-723456
| COMPAÑIA INSULAR AMERICANA, S.A.
| Vencimiento : 21/09/2019
| Teléfonos: 207-8000 EXT 514
| Usuario:MASTER-SUPERVISOR-PC

FACTURA

| FACTURA: TFDM110006279-00004063 | FECHA: 06-09-2019 HORA: 09:53 |

| CANTIDAD | DESCRIPCION | PRECIO | SUBTOTAL |

1	1xALQUILER DE BAÑO STANDARD (A)	120.00	120.00
	SUBTOTAL		120.00
PERIODO DEL 10/09/19 AL 09/10/19			
EL SERVICIO INCLUYE CUATRO (04) VISITAS			
DE LIMPIEZA AL MES.			
VIA PUERTO VACAMONTE			
(1BS)			
a2DOC#00004948			

SUBTTL A (7.00%)	B/.120.00	SUBTOTAL ITBMS A (7.00%)	B/.120.00
		TOTAL	B/.8.40
			B/.128.40

| TARJETA 1 B/.128.40 |

| DGI

TFDM110006279 |

7.3 Renovación del Permiso de Construcción



Cartón No.0511

Arraiján, 03 de Abril de 2019.

**LA SUSCRITA INGENIERA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARRAIJAN EN PLENO
USO DE SUS FACULTADES LEGALES:**

RENOVACION RN-048-19

QUE: La empresa **BARZANA CORPORATION.**, cuyo Representante Legal es el señor **JOSE FIERRO.**, con cedula de identidad personal **No.8-229-1587**, está realizando la Renovación del permiso RS-237-08 del 22 de Diciembre del 2008, correspondiente al proyecto “**MOVIMIENTO DE TIERRA**” ubicado en el **Corregimiento de Vista Alegre, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste.**

Ha solicitado a esta Dirección de Ingeniería Municipal se le conceda Renovación del Permiso de Construcción de:

P.C.=RS-237-08 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2008 “MOVIMIENTO DE TIERRA”=
RENOVACIÓN B/.10.00 + INSP.30.00 + RES.20.00+CART.5.00 + P/S.2.00 =TOTAL=B/.67.00

Construcción realizada en la Finca No.288570, toda construcción es de conformidad de los planos o croquis adjuntos, además se compromete a sujetarse a todas las normas y leyes Municipales que rigen en cuanto a Construcción.

***PARA MAYOR CONSTANCIA SE FIRMA Y SELLA EL SIGUIENTE DOCUMENTO A LOS
TRES (03) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019).***

Notifíquese y Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fátima Bernat".



Arg. Fátima Bernat

DIRECTORA ENCARGADA DE INGENIERIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ARRAIJÁN

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

NºRN-048-19 RENOVACIÓN

Propiedad. Barzana Corporation.
P.C. Renovación RN-032-2018
Ubicado en Vista Alegre
Finca 28857

Renovación	10: 00
Inspección	30: 00
Resolución	20: 00
Cartón	5: 00
Pazy Salvo	2: 00
	67: 00

INGENIERO MUNICIPAL

NOTA: ESTE PERMISO EXPIRA FECHA:

3 de Abril 20

COLOCAR EN UN LUGAR VISIBLE

Nº 0511